

Gobierno opta por suspender por segunda vez votación clave de Maratué, proyecto inmobiliario de los Lería

La sesión ordinaria del Comité de Ministros a realizarse esta jornada debía revisar el proyecto Maratué, que considera una inversión de US\$2.000 millones, y otro de Energy de US\$165 millones.

**EMILIANO CARRIZO/
LEONARDO CÁRDENAS**

Este miércoles 7 de enero a las 8.00 horas estaba fijada la sesión ordinaria del Comité de Ministros para definir el futuro de dos proyectos de inversión: "Desarrollo Urbano Habitacional Maratué de Puchuncaví", impulsado por la Inmobiliaria El Refugio, propiedad de la familia Lería, que considera una inversión de US\$2.000 millones; y "Terminal GNL Penco-Lirquén", de GM Energy SpA, que contempla una inversión de US\$165 millones. Sin embargo, la sesión se suspendió.

La suspensión de la sesión es la segunda que afecta a estos dos proyectos. En su momento, el Comité de Ministros fijó revisar estos proyectos el miércoles 17 de diciembre pasado, pero también se suspendió.

Desde el Ministerio del Medio Ambiente explicaron la suspensión por motivos de agenda legislativa en el Congreso de la ministra de la cartera, Maisa Rojas, quien es la que tiene el rol de presidir el Comité de Ministros.

En detalle, se trata del proyecto que "prohíbe el ingreso y tránsito de vehículos motorizados en las arenas de playa, terrenos de playa y dunas costeras de todo el territorio nacional". Una iniciativa en su segundo trámite constitucional que se revisará en la sala del Senado esta jornada, según explican del Ministerio del Medio Ambiente.

Según la página del Senado, el proyecto está programado para su fácil despacho en la sesión en sala de este miércoles, fija entre las 16.00 y 20.00 horas. De acuerdo a los canales oficiales, los autores de la iniciativa son un grupo de diputados del oficialismo, que ingresaron el proyecto el 13 de enero del 2023.

LOS PROYECTOS A REVISAR

En el caso de Maratué, el Comité de Ministros deberá votar si aprueba o rechaza dos reclamaciones de terceros que formaron parte en el Proceso de Participación Ciudadana (PAC) y que no están conformes con la iniciativa. En ambas reclamaciones los opositores al proyecto buscan invalidar la Resolución de Calificación Ambiental que le otorgó la Comisión de Evaluación Ambiental de Valparaíso (Coeva) en octubre de 2024.

Maratué contempla la construcción de hasta 14.180 viviendas en un plazo de 45 años, con un 70% destinado a primera vivienda y un 50% del terreno reservado como áreas verdes. Se proyecta un desarrollo gradual de 300 unidades por año, incluyendo al menos 2.000 viviendas subsidiadas por el Serviu. En total, el proyecto requerirá una inversión de US\$2.000 millones.

Por otro lado, el Comité de Ministros también tiene que definir el futuro de "Terminal GNL Penco-Lirquén" de GM Energy SpA, que contempla una inversión de US\$165 millones. Este proyecto cuenta con una Resolución de Calificación Ambiental (RCA) favorable desde el 30 de octubre de 2019, otorgada por la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región del Biobío.

El Comité de Ministros debe pronunciarse sobre la invalidación administrativa presentada en octubre del año pasado por el abogado Álvaro González, en representación de Francisco Pérez, ingeniero civil industrial. Dicha acción busca invalidar la resolución emitida por el Comité de Ministros en julio de 2024, en la cual se rechazaron las reclamaciones contra la RCA favorable del proyecto. 